



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

448-23

Salta, 12 JUN 2023
Expediente N° 12.178/23

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Lic. Julio Oyes López Ontiveros, de incorporarse como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo.); y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Julio Oyes López Ontiveros, miembro adherente del IENPo, juntamente con su solicitud adjunta los antecedentes correspondientes.

Que la Directora del IENPo., Prof. María del Carmen ZIMMER, a fojas 6 vta., informa que el peticionante es miembro adherente del instituto, y según lo resuelto en reunión de los miembros del instituto y la reglamentación vigente (Resolución CS N° 351/98, inciso c) se considera adecuado lo peticionado por lo que solicita su designación.

Que la mencionada profesional, reúne los requisitos para ser miembro titular de dicho instituto.

Que de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente, corresponde al Consejo Directivo, la designación de los miembros titulares al instituto mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 116/23;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/23, del 30-05-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar al Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, DNI N° 36.047.862, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Julio Cesar Oyes Lopez Ontiveros, Instituto de Investigaciones en Evaluación



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

448-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.178/23

Nutricional de Poblaciones, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

DGAA
MVA.
HMCU

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa